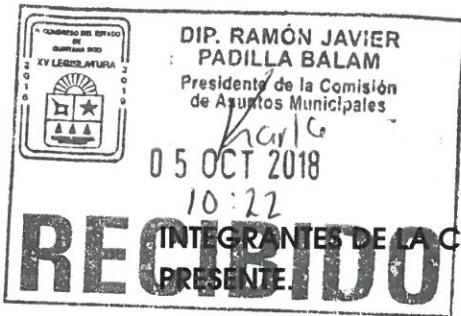




XV PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO
LEGISLATURA

"2018, Año por una Educación Inclusiva"



ASUNTO: Citatorio

ACUSE

Con base a lo establecido en el Artículo 71 fracciones II y III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, así como por el numeral 44 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado, se le convoca a una reunión de la Comisión de Puntos Constitucionales, el día **lunes 8 de octubre** del presente año, a las **12:15 horas**, en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, para el análisis, estudio y discusión de la siguiente iniciativa:

*Recibido:
5/10/18
10:20 AM
C. Lina.*

Iniciativa de Decreto por el que se reforma el párrafo tercero del Artículo 52 bis, así como el inciso b) del Artículo 54 y se deroga el inciso c) del Artículo 54 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; presentada por los Diputados Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Jesús Alberto Zetina Tejero, Gabriela Angulo Sauri, Fernando Levin Zelaya Espinoza, María Yamina Rosado Ibarra y Eugenia Guadalupe Solís Salazar.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.



H. CONGRESO DEL ESTADO
XV LEGISLATURA

05 OCT 2018

DIP. CARLOS M. VILLANUEVA TENORIO

HORA 10:11

ATENTAMENTE:

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 5 de octubre de 2018

**LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE PUNTOS CONSTITUCIONALES**

DIP. ELDA CANDELARIA AYUSO ACHACH.

